

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 281-15 que concede rangos diplomáticos a varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10813 del 2 de octubre de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 281-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Carmen Joselin Villar Castillo, se le concede el rango de Ministra Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- La señora Ana Iris Acosta Marmolejos, se le concede el rango de Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- El señor Johan Manuel Rodríguez Ruiz, se le concede el rango de Ministro Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 4.- El señor Víctor Eugenio Torres Rosa, se le concede el rango de Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 5.- La señora Vilmania Malena Núñez, se le concede el rango de Ministra Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 6.- La señora Sonia Bidó, se le concede el rango de Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 7.- El señor Manuel Alfredo Mercedes Peralta, se le concede el rango de Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 8.- El señor Víctor Manuel González Díaz, se le concede el rango de Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 9.- El señor Radhamés García Mercedes, se le concede el rango de Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 10.- La señora Felissa Arias Pérez, se le concede el rango de Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 11.- La señora Adriana Batista de Columna, se le concede el rango de Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 12.- La señora Yajaira Pérez Guzmán, se le concede el rango de Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 13.- La señora Martha Gladys Jiménez Félix, se le concede el rango de Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 14.- El señor Juan Isidro Carvajal Paulino, se le concede el rango de Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 15.- La señora Miguelina Pimentel Santos, se le concede el rango de Primera Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 16.-Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 282-15 que concede rangos diplomáticos a varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10813 del 2 de octubre de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 282-15